

Bogotá D.C., 10 de abril de 2019

SDM-SC- 74910/2019

Señor (a):
CAROL VARGAS JURADO
 CALLE 6 G SUR No. 4 B-18 ESTE
 BARRIO LA ROCA
 TELEFONO.3043538699
 CIUDAD

472	Motivos de Devolución Dirección Emisor No Recibido	Desconocido No Recibido Correo No Recibido No Recibido No Recibido	No Existe Número No Recibido No Recibido No Recibido No Recibido No Recibido
	Fecha de Emisión No Recibido	Fecha de Emisión No Recibido	Fecha de Emisión No Recibido
Nombre del demandante: C.C. Centro de Distribución: Observaciones:		Nombre del distribuidor: C.C. Centro de Distribución: Observaciones:	

12 MAY 2019

MARCIA

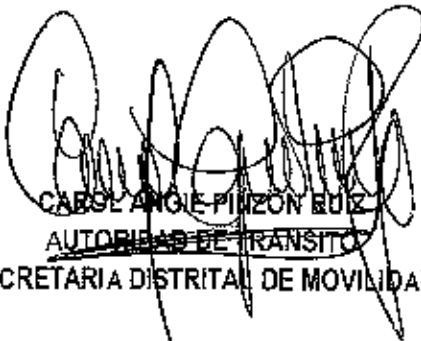
REF: RESPUESTA PARCIAL SDM-83785/2019

En atención al radicado de referencia, le informo que se va a estudiar la posibilidad de darle trámite a la Revocatoria Directa del acto administrativo sancionador expedido con fundamento en el comparendo No. **1100100D000013063429 de 10/03/2016**, de acuerdo con lo establecido en el artículo 93 y siguientes de la Ley 1437 de 2011, para lo cual, esta autoridad administrativa cuenta con dos (02) meses contados a partir de la radicación de su solicitud para pronunciarse de fondo; conforme al Artículo 95 de la citada norma, que reza:

*"La revocatoria directa de los actos administrativos podrá cumplirse aun cuando se haya acudido ante la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, siempre que no se haya notificado auto admisorio de la demanda.
 Las solicitudes de revocación directa deberán ser resueltas por la autoridad competente dentro de los dos (2) meses siguientes a la presentación de la solicitud.
 Contra la decisión que resuelve la solicitud de revocación directa no procede recurso. (...)"*

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

"Bogotá, mejor para todos"


CAROL ANGIE PINZON RUIZ
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Sección Ejecutiva
 de Planeación y
 Desarrollo Urbano
 y Vivienda
 Calle 10 N° 57 - 25
 Bogotá D.C.

Bogotá D.C.
 Teléfono: 3043538699
 Correo Electrónico: carol.vargas@bogota.gov.co

REMITENTE
 Nombre Razón Social:
 CAROL VARGAS JURADO

Dirección: CL 6 G SUR No. 4 B-18 ESTE
 LA ROCA

Código: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 110411221

Fecha de Radicación:

2019-04-10

Teléfono de Radicación: 3043538699
 Correo Electrónico: carol.vargas@bogota.gov.co

bogota.gov.co

Inicio: Línea T95

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 9771

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICIÓN N°. / PETICIONARIO	SDM-83785/ CAROL VARGAS JURADO
RESPUESTA N°.	SDM-SC-74910 d el 10 DE ABRIL DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR PROFESIONAL ESPECIALIZADO. CAROL ANGIE PINZON RUIZ

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (NO EXISTE), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 26 DE JUNIO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-83785.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 28 DE JUNIO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 05 DE JULIO DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL U. Apoya administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)